



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nota de Prensa
NP 21/2016
11 de abril de 2016

Rendición de Cuentas Inicial del BCB en La Paz:

**POLÍTICA MONETARIA Y CRÉDITOS A EMPRESAS ESTRATÉGICAS SON
LAS ACTIVIDADES ELEGIDAS POR CONTROL SOCIAL**

Movimientos sociales, organizaciones cívicas, instituciones académicas y otros miembros de la sociedad civil organizada decidieron este lunes 11 de abril, en la audiencia de Rendición de Cuentas Inicial del Banco Central de Bolivia (BCB) realizada en La Paz, hacer un seguimiento especial en la gestión 2016 a la Política Monetaria y los Créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas.

La decisión surgió como resultado de la votación hecha por los 232 representantes sociales que asistieron a la audiencia, desarrollada en el Auditorio del BCB y que concluyó con la firma del acta correspondiente.

El acta firmada por el presidente del BCB, Marcelo Zabalaga Estrada, y los representantes de 90 organizaciones sociales establece que la información brindada por el ente emisor “podrá ser utilizada por los y las participantes para un efectivo Control Social sobre la institución y un mejor ejercicio del derecho de participación, procurando promover la calidad, eficiencia e integridad en la gestión del Banco Central de Bolivia”.

Zabalaga Estrada abrió la audiencia con el anuncio de que la Rendición de Cuentas Inicial del BCB será hecha durante abril en los otros ocho departamentos del país, donde se consultará también sobre los temas que más interesan a la sociedad civil entre las diferentes actividades de las que el Banco tiene que informar a fin de año.

Esta metodología permite una participación efectiva de la sociedad civil en el Control Social, debido a que facilita el conocimiento previo de una determinada actividad y establece las metas concretas que se pretenden alcanzar en cada una de ellas.

La política monetaria presentada por el BCB consiste en velar por la salud de la economía regulando la liquidez del sistema financiero. El BCB disminuye o aumenta la cantidad de dinero en circulación. La política monetaria es un mandato constitucional que reivindica la soberanía en la formulación de políticas económicas y destaca la transparencia como un mecanismo idóneo para la rendición de cuentas.

Sobre el Crédito a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE), en la audiencia se informó que desde 2009 el BCB otorga recursos para proyectos de

desarrollo que ejecutan las empresas públicas en los rubros de hidrocarburos (YPFB, EBIH), energía eléctrica (ENDE), alimentos (EASBA) y minería (COMIBOL), para garantizar la seguridad energética y alimentaria del país. El BCB recibe plenas garantías de recuperación de esos créditos.

La Ley 341 establece que el Control Social es un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social supervisará y evaluará la ejecución de la gestión estatal, el manejo apropiado de los recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de los servicios públicos y servicios básicos, para la autorregulación del orden social. En este contexto, los temas propuestos abordan actividades claves de la gestión institucional del BCB que implican tanto el manejo de recursos económicos y humanos, como la calidad del servicio público que presta el Ente Emisor.

El BCB replicará la audiencia de Rendición de cuentas Inicial siguiendo el siguiente programa: en Santa Cruz el 13 de abril, en Cochabamba y Trinidad el 15, en Sucre el 20, en Tarija y Potosí el 22, y finalmente en Oruro y Cobija el 27.

(Los informes presentados en el acto están publicados en la página web www.bcb.gob.bo).



De izquierda a derecha Owaldo Irusta Subgerente de Operaciones del Sector Público; Sergio Velarde Director BCB, Marcelo Zabalaga, Presidente del BCB; Raúl Mendoza, Asesor Principal de Política Económica y Fernando Farfán Jefe del Departamento de Transparencia

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA